

Jueves, 6 de julio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Garciaz

#### **ANUNCIO. Nombramiento de Tenientes de Alcaldía y Delegaciones.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía se ha procedido al nombramiento de los/as siguientes Tenientes de Alcaldía:

- Primera Teniente de Alcaldía: D.ª Sara Cieza Peromingo.
- Segundo Teniente de Alcaldía: D. Diego Solís Mateos.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.3 del citado Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía se delegan las siguientes competencias:

- En la Primera Teniente de Alcaldía, D.ª Sara Cieza Peromingo, las relativas a las áreas genéricas de Festejos, Cultura, Tercera Edad, Deportes y Edificios Municipales.
- En el Segundo Teniente de Alcaldía, D. Diego Solís Mateos, las relativas a las áreas genéricas de Urbanismo, Obras, Parques, Vías Públicas y Servicio Municipal de Aguas.

Todas las delegaciones que anteceden comprenden las facultades de dirección y gestión, quedando reservada a la Alcaldía las de resolver.

Garciaz, 3 de julio de 2023  
Concepción García Ávila  
ALCALDESA - PRESIDENTA

